



## JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

### DATOS SOLICITADOS PARA FICHAS DE TRÁMITES/SERVICIOS MUNICIPALES

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO			
<b>Dependencia o Entidad</b>	Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.		
<b>Nombre de la Unidad Administrativa</b>	Gerencia de Comercialización / Dirección de Atención a Usuarios		
<b>Nombre del Trámite o Servicio</b>	<b>Clave</b>	<b>Fecha de Registro</b>	
Conexión de Toma de Agua en Tierra de 1/2 pulgada hasta 6 metros de largo	MS-IRA-JA-01	31/01/2018	
<b>Objetivo del Trámite o Servicio</b>			
Proporcionar el servicio de conexión de toma de agua a la red general.			
<b>Usuarios</b>			
Público en general			
<b>Documento que se Obtiene</b>	<b>Costo</b>	<b>Tiempo de Respuesta</b>	<b>Vigencia del Servicio</b>
Comprobante de pago	1.- Banqueta de Tierra \$941.90 2.- Toma corta de hasta 6 mts de longitud \$1854.10 3.- Toma larga de hasta 10 mts de longitud \$2658.10. * El costo del metro adicional después de 10 metros de tierra es de \$182.20 en todos los giros es más I.V.A.	5 días	Única





## JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

### LUGAR DONDE SE REALIZA

LUGAR DONDE SE REALIZA			
<b>Oficina Receptora</b>	Oficinas Generales		
<b>Domicilio</b>	Prolongación Juan José Torres Landa # 1720, Colonia Independencia C.P. 36569	<b>Municipio</b>	Irapuato, Gto.
<b>Teléfono</b>	01 (462) 60 6 91 00 ext. 160 y 186.	<b>Fax</b>	No aplica.
<b>Horario</b>	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	<b>Correo Electrónico</b>	atenciondeusuarios@japami.gob.mx
<b>Oficina Resultora</b>	Oficinas Generales, Dirección de Operación		
<b>Oficina Receptora</b>	Oficinas Los Reyes		
<b>Domicilio</b>	Blvd. Los Reyes #415, Col. Los Reyes	<b>Municipio</b>	Irapuato, Gto.
<b>Teléfono</b>	01 (462) 62 7 01 97	<b>Fax</b>	No aplica.
<b>Horario</b>	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	<b>Correo Electrónico</b>	atenciondeusuarios@japami.gob.mx
<b>Oficina Resultora</b>	Oficinas Los Reyes		
<b>Oficina Receptora</b>	Centro de Gobierno		
<b>Domicilio</b>	Álvaro Obregón 148, Barrio de San Vicente, 36588 Irapuato, Gto.	<b>Municipio</b>	Irapuato, Gto.
<b>Teléfono</b>	01 (462) 60 69 999, ext. 1622.	<b>Fax</b>	No aplica.
<b>Horario</b>	Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m.	<b>Correo Electrónico</b>	atenciondeusuarios@japami.gob.mx





## JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

<b>Oficina Resultora</b>	Centro de Gobierno / 1er piso (Ventanilla VEN)		
<b>REQUISITOS</b>	<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>		
	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA SIMPLE</b>	
1. Que exista red de agua potable por parte del Organismo Operador en el domicilio solicitado (comprobación de JAPAMI)	1	0	
2. Que exista factibilidad de servicio y pago de derechos de incorporación de agua.	1	0	
3. Realizar el pago de la conexión en Caja	1	1	
4. Croquis de localización	1	0	
5. Firma de Contrato	0	1	
<b>Observaciones</b>			
* Datos y documentos específicos que debe contener o se deben adjuntar al trámite: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener contrato der servicios.</li> <li>• El usuario debe de pasar al Área de Atención a Usuarios y después a Caja.</li> <li>• El cobro de la conexión será adicional al costo del contrato cuando no se cuente con el servicio.</li> </ul>			
<b>Fundamentos de Ley</b>			
*Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2018, Artículo 14, Fracc. VI, *Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 316 Fracc. IV, Artículo 317 se llevaran a cabo dentro de los 30 días hábiles			
<b>Fundamentos Reglamentarios</b>			
Reglamento interno de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato Artículo 115.			

